

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

259**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de refuerzo de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 632 de 2010 y acumulados de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Hermenegildo Seisdedos Fernández, don Antonio Rayo Durán, don José Alberto Velasco Ruiz, don Khalid el Harrak, don José Velasco Gordillo, don José Antonio Cívicos Bozosa, don Juan Manuel Alonso de la Cruz y Abdelfettah Tabari, contra “Pavimentos Convel, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones he acordado por el presente citar en legal forma a “Pavimentos Convel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de octubre de 2010, a las once cuarenta y cinco horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que, en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Móstoles, a 20 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.371/10)